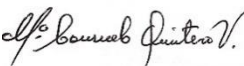


CONSTANCIA. Julio 26 de 2022. A Despacho de la señora Juez el presente proceso con escrito del Procurador. Rad. 2022-185 JV. Ausencia-Muerte.
Sírvase proveer.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, Julio veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2022-00185-00 (JV. Ausencia y Muerte x Desap.)

Agréguese al presente proceso el escrito anterior radicado por el Procurador 217 judicial l el día 25-07-2022, y téngase en cuenta en su momento legal oportuno, esto es, para el decreto y práctica de las pruebas.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 129 el 27 de julio de 2022.  JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario
